



La Dirección General Impositiva (DGI), asociado a **GeneXus Consulting** implementan la Facturación Electrónica en Uruguay, considerándose el proyecto más importante de los últimos años según el Director General de Rentas de DGI, *Pablo Ferreri*.

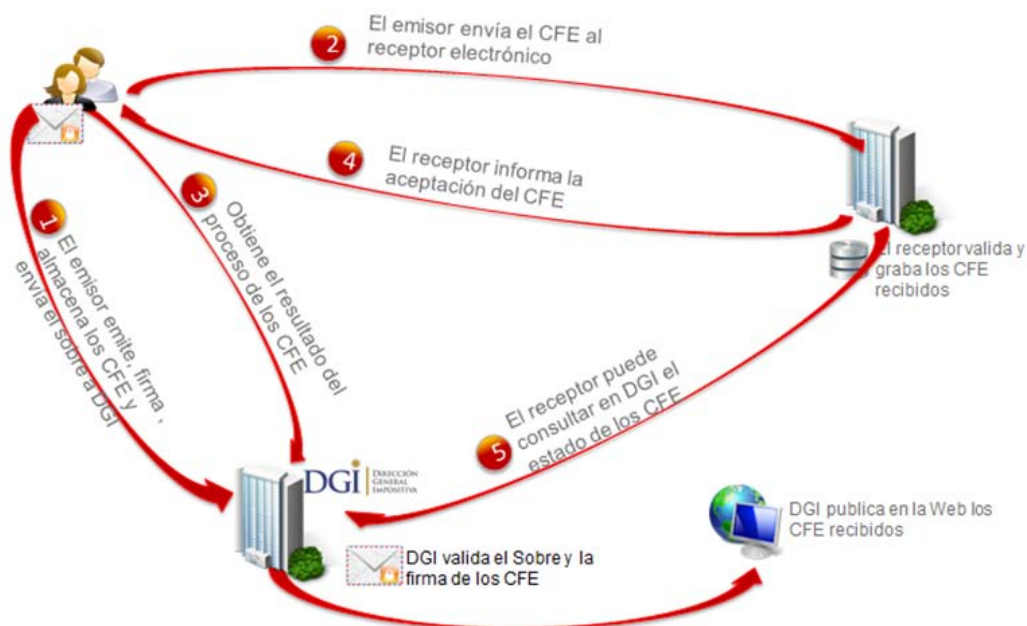
La Factura Electrónica (e-factura) es un documento digital que cumple con los requisitos legal y reglamentariamente exigibles por DGI. Por tanto, tiene la misma validez legal y tributaria que las facturas tradicionales en formato papel. Se diferencia en que las electrónicas pueden almacenarse, gestionarse e intercambiarse por medios digitales.

Entre los países que disponen de normativas de e-factura se encuentran; Argentina, Chile, México, Costa Rica, Colombia, Australia y la Unión Europea. Es por esto que Ferreri, manifestó en el lanzamiento oficial del Comprobante Fiscal Electrónico que este es *“el proyecto más importante de este quinquenio en Uruguay de DGI por su dimensión y porque cumple con todos los objetivos a la vez; esperamos que sea un proyecto muy exitoso y revolucione la forma de documentar las transacciones económicas de nuestro país.”*

**Con el cambio del papel a la modalidad electrónica, DGI se encuentra trabajando en conjunto con GeneXus Consulting para facilitar el desarrollo del comercio electrónico y atender las necesidades de los contribuyentes. A su vez, reducen los costos en papel tanto para la empresa compradora como para la vendedora, mejora su gestión; optimiza en DGI la fiscalización impositiva y mejora la calidad y cantidad de información.**

*El proceso de envío del Comprobante Fiscal Electrónico (CFE) utiliza una aplicación simple y compatible con los sistemas contables estándar, permitiendo agilizar el intercambio de documentos entre emisor, receptor y DGI por medios electrónicos, firmados electrónicamente y con certificados reconocidos en el contexto de la Infraestructura Nacional de Certificación Electrónica.*

## El proceso del CFE:



Durante el 2012 la e-factura se desarrolló en una fase piloto con cerca de 20 empresas, entre las que se encuentran supermercados, proveedores y un ente público, para el 2013 DGI estima sumar todos los grandes contribuyentes y, de forma opcional, a otras empresas de menor porte. La idea es llegar al año 2014 con el 70% de la facturación en régimen de facturación electrónica.

**Mediante este sistema se consigue modificar la gestión pública y privada logrando mayor rapidez y economía de recursos, en el marco de un proceso de cambio de la infraestructura tecnológica en el rubro comercial. Dependiendo del tamaño de las empresas y el volumen de su facturación, el ahorro en concepto de emisión y gestión de facturas puede oscilar entre el 40% y el 80%.**

El próximo desafío para DGI y GeneXus Consulting es brindarle mayor movilidad al proyecto introduciéndolo en el mundo de los Smart Devices.

